MENDOZA, **02 MAY 2023**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente Nº 2483/2023, en las que la Directora de la carrera de Posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental", Dra. Sandra Patricia IBAÑEZ, eleva los antecedentes de los profesionales seleccionados para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudios aprobado por Ordenanza Nº 44/2021-CS y Resolución Nº 496/2022 SECPCU-ME.

Las disposiciones de las Resolución Nº 160/2011-ME y la Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-R.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de marzo de 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental" a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza Nº 44/2021-CS:

<u>AÑO 2023</u>

. CORTEZ, Lucio Ariel	DNI: 25.349.313
. PAEZ VILLAVISENCIO, Emilio Gastón	DNI: 39.021.296

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **077/2023**

F.I.
AS

Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar